

Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-12066-19-1042-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1042

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISMDF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 235 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	173,663.5
Muestra Auditada	173,663.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2022

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de normas generales en materia de control interno que permiten evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Estableció su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No estableció las acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, ni con la emisión de códigos de ética y de conducta. • No mostró evidencia de los procedimientos establecidos para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación, ni de su profesionalización y para evaluar su desempeño.
Administración de Riesgos		<ul style="list-style-type: none"> • No mostró evidencia del establecimiento de objetivos y metas estratégicas, ni de los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. • No estableció el comité de administración de riesgos, ni la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • No mostró evidencia del manual que establezca la metodología de administración de riesgos de corrupción y fraude.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No mostró evidencia de haber establecido las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. • No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, no presentó evidencia de políticas ni lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de sistemas que generan información para apoyar los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. • Contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • No definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
Supervisión		<ul style="list-style-type: none"> • No proporcionó evidencia sobre las acciones de supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ni del establecimiento de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 30 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en un nivel de cumplimiento bajo.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se corrobora el resultado de nivel bajo obtenido en la evaluación del control interno, situación que aumenta el riesgo de que los recursos del fondo otorgados al Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, no se ejerzan en cumplimiento del marco jurídico aplicable, por lo que éste deberá generar las acciones pertinentes para diseñar e implementar el sistema de control interno institucional, así como garantizar su eficacia operativa.

La Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no ha generado ni puesto en operación las estrategias y mecanismos de control suficientes y razonables para la ejecución de los recursos del fondo, por lo que no se garantiza la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, la confiabilidad de su información y cumplimiento a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

2022-D-12066-19-1042-01-001 **Recomendación**

Para que el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, proporcione la documentación e información que compruebe las acciones emprendidas a efecto de atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes de control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, recibió de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero los recursos asignados para el FISMDF del ejercicio fiscal 2022 por 173,663.5 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. Con la información proporcionada por el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, referente de los estados de cuenta bancarios, la base de datos de los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar y los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la información contable, financiera y los expedientes técnicos de las operaciones seleccionadas para su revisión, se constató que el ente público recibió recursos del FISMDF por 173,663.5 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 3,587.8 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 177,251.3 miles de pesos. De conformidad con la información proporcionada por el ente fiscalizado, la información de las operaciones seleccionadas para su revisión y del análisis a dicha información, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 138 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 177,235.1 miles de pesos, lo que representó prácticamente el 100% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2023	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2023	% del disponible
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	11	17,904.1	10.1	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	4	4,475.2	2.5			
Drenaje y letrinas	17	16,465.4	9.3	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Urbanización	82	108,201.5	61.0			
Electrificación rural y de colonias pobres	11	8,752.0	4.9	Subtotal (B)	0.0	0.0
Infraestructura básica del sector educativo	12	17,445.4	9.9			
Infraestructura básica del sector salud	1	3,991.5	2.3			
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0	Reintegros y remanentes		
Subtotal obras y acciones	138	177,235.1	100.0	Reintegros a la TESOFE	0.0	0.0
Gastos indirectos	0	0.0	0.0	Remanentes en la cuenta bancaria	16.2	0.0
Desarrollo institucional	0	0.0	0.0	Subtotal (C)	16.2	0.0
Subtotal (A)	138	177,235.1	100.0			
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		177,251.3	100.0			

FUENTE: Base de datos de las obras proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Asimismo, con base en las fuentes de información antes mencionadas, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISDMF POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al total de recursos disponibles
Zonas de atención prioritarias (ZAP) urbanas	60	72,203.0	40.7
ZAP rural	28	38,104.1	21.5
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	47	61,903.9	34.9
Pobreza extrema	3	5,024.1	2.9
TOTALES	138	177,235.1	100.0

FUENTE: Base de datos de las obras proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISDMF POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al total de recursos disponible
Directa	69	86,513.8	48.8
Complementaria	69	90,721.3	51.2
TOTALES	138	177,235.1	100.0

FUENTE: Base de datos de las obras proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, destinó el 40.7% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas, por lo que cumplió con el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas de conformidad con la normativa y el 51.2% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

4. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, presentó un saldo al 31 de marzo de 2023 en la cuenta bancaria en la que se administraron los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 correspondiente a recursos remanentes del fondo por 16.2 miles de pesos, de los cuales no se entregó la documentación que acredite su reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
FALTA DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FISMDF
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Dependencia	Terminación de la cuenta bancaria	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2023	Importe reintegrado a la TESOFE		Importe por reintegrar a la TESOFE	Total
				Dentro del plazo establecido	Fuera del plazo establecido		
Secretaría de Administración y Finanzas de Tlapa de Comonfort	5380	Banco Nacional de México, S.A.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2
		Totales	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 16,219.85 pesos más 0.15 pesos de rendimientos financieros para un total operado de 16,220.00 pesos; sin embargo, el reintegro fue realizado fuera del plazo que indica la normativa.

El Órgano de Control Interno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. AYU/TLAP/OCI/PA/41/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

5. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 sujetas a fiscalización, las cuales corresponden a 25 proyectos por un importe pagado de 56,710.9 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
 PROYECTOS DEL FISDMF SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro de la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	134569	Ampliación de red eléctrica en media y baja tensión, Colonia El Tepeyac Parte Alta, Tlapa de Comonfort	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,200.0
2	214521	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de Calle Principal, Localidad Alpoyecancingo, Tlapa de Comonfort	Urbanización	2 grados de rezago	Sí	Sí	n.a	1,826.8
3	217603	Construcción de centro integrador de desarrollo, Colonia Monte Gosen, Tlapa de Comonfort	Urbanización	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	1,593.1
4	218782	Construcción de centro integrador de desarrollo, Localidad Santa María Tonaya, Tlapa de Comonfort.	Urbanización	2 grados de rezago	Sí	Sí	n.a	1,259.5
5	271597	Construcción de centro integrador de desarrollo, Localidad San Miguel Zapotitlán, Tlapa de Comonfort	Urbanización	2 grados de rezago	Sí	Sí	n.a	2,542.3
6	273741	Construcción de 2 aulas tipo IGIFE en la Escuela Primaria Bilingüe Doroteo Arango C.C.T. 12DPB0529A, colonia Francisco Villa, Tlapa de Comonfort.	Infraestructura Básica del Sector Educativo	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,298.7
7	273742	Ampliación de electrificación en media y baja tensión en la Calle Principal de la Localidad de Ahuatepec Pueblo, Tlapa de Comonfort	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	1,950.0
8	273783	Construcción de drenaje pluvial en calle principal, Localidad La Soledad, Tlapa de Comonfort.	Drenaje y Letrinas	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	1,400.0
9	273821	Construcción de alcantarillado sanitario en la Av. Paraíso en la Col. El Paraíso en Tlapa de Comonfort.	Alcantarillado	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,296.7
10	284605	Ampliación de red de drenaje sanitario sobre av. Tlapa Marquelia, Col. San Nicolás, Tlapa de Comonfort.	Drenaje y Letrinas	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,201.1
11	284621	Construcción de drenaje sanitario en la calle Francisco I. Madero, Colonia Loma Bonita, Tlapa de Comonfort.	Drenaje y Letrinas	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,279.0

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro de la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
12	316476	Construcción de centro de salud r 01 Xalatzala, con clues grssa008212, ubicado en la Localidad de Xalatzala, Tlapa de Comonfort.	Infraestructura Básica del Sector Salud	2 grados de rezago	Sí	Sí	n.a	3,991.5
13	316486	Ampliación de red eléctrica en la calle Profa. Emilia Flores Nieto y calle Prof. Joaquín Sanchez Pineda, Colonia San Juan Tehuixtepec, Tlapa de Comonfort.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,000.0
14	316503	Construcción de línea de conducción y sistema de bombeo de la Colonia Atlamajac, Tlapa de Comonfort	Agua Potable	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	1,599.5
15	372942	Construcción de red de alcantarillado de la calle Jazmín, Col. Aviación, Tlapa de Comonfort.	Alcantarillado	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,236.4
16	376908	Construcción de plaza de la cultura los maromeros, en la Localidad de Tototepec, Tlapa de Comonfort.	Urbanización	2 grados de rezago	Sí	Sí	n.a	6,082.3
17	385738	Construcción de pavimento de asfáltico de la Av. Heroico Colegio Militar, Tlapa de Comonfort.	Urbanización	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	5,000.0
18	385970	Construcción de plaza de la cultura Xipe Totec, en la Localidad de Chiepetlan, Tlapa de Comonfort.	Urbanización	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	5,417.7
19	386355	Primera etapa de construcción de techado en espacio multideportivo de la Localidad de Barranca del Otate, Tlapa de Comonfort.	Urbanización	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	1,950.0
20	386687	Construcción de centro integrador de desarrollo en la Colonia Figueroa, Tlapa de Comonfort.	Urbanización	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	2,204.7
21	386803	Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Colonia Centro, Tlapa de Comonfort.	Infraestructura Básica del Sector Educativo	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	3,500.0
22	386962	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la Colonia Caltitlan, Tlapa de Comonfort.	Agua Potable	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,949.0

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro de la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
23	387366	Construcción de techado en Centro de Educación Media Superior a distancia EMSAD 070, con C.C.T. 12EMS0074U en la Localidad de Tototepec, Tlapa de Comonfort.	Infraestructura Básica del Sector Educativo	2 grados de rezago	Sí	Sí	n.a	1,895.0
24	387625	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada, en el deportivo, Colonia Caltitlán, Tlapa de Comonfort.	Agua Potable	ZAP urbana	Sí	Sí	n.a	1,739.3
25	387762	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la Localidad de Axoxuca, Tlapa de Comonfort.	Agua Potable	ZAP rural	Sí	Sí	n.a	2,298.3
							Total	56,710.9

FUENTE: Base de datos de las obras proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del SRFT de la SHCP.

De lo anterior, se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que fueron seleccionados para su revisión se encuentran comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponden a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y, acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo.

Integración de la información financiera

6. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; además, se constató que las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); estos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

7. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adjudicó con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022, 21 contratos por un importe de 40,412.1 miles de pesos, de los cuales 16 fueron adjudicados de manera directa por un importe de 24,375.4 miles de pesos, y 5 por invitación a cuando menos tres personas por un importe de 16,036.7 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y se dispuso del dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado; los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas estuvieron amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa, y que se contó con la fianza de cumplimiento de dichos contratos.

8. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio de su Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adjudicó con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 cuatro contratos por un monto de 16,298.7 miles de pesos, de los que tres fueron adjudicados por invitación a cuando menos tres personas por un importe de 15,000.0 miles de pesos, y un contrato de manera directa por un importe de 1,298.7 miles de pesos, de los cuales se observó que los contratistas a los que les fueron adjudicadas las obras, no están registrados en el Padrón de Proveedores del Estado, como se indica en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE FUERON REVISADOS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Nombre del contratista	Comentarios	Importe contratado
1	273741	SOP-R33-AD-064-2022	Adjudicación Directa	Construcción de 2 aulas tipo igife en la escuela primaria bilingüe Doroteo Arango c.c.t. 12dpb0529a, colonia francisco villa, Tlapa de Comonfort.	Victoriano Encarnación Rojas	El contratista no contó con el registro en el Padrón de Proveedores Estatal.	1,298.7
2	376908	SOP-R33-INV-062-2022	Invitación a cuando menos 3 personas	Construcción de plaza de la cultura los maromeros, en la localidad de Tototepec, Tlapa de Comonfort.	Hermógenes Cuellar Antonio	El contratista no contó con el registro en el Padrón de Proveedores Estatal.	6,082.3
3	385970	SOP-R33-INV-108-2022	Invitación a cuando menos 3 personas	Construcción de plaza de la cultura Xipe Totec, en la localidad de Chiepetlán, Tlapa de Comonfort. primera etapa	Francisco Javier Martínez Sánchez	El contratista no contó con el registro en el Padrón de Proveedores Estatal.	5,417.7
4	386803	SOP-R33-INV-101-2022	Invitación a cuando menos 3 personas	Construcción de barda perimetral en escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, colonia centro, Tlapa de Comonfort.	Jhon Navarro Mateos	El contratista no contó con el registro en el Padrón de Proveedores Estatal.	3,500.0
Total							16,298.7

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

El Órgano de Control Interno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PI/OCIMTC/12/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

9. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ejecutó 25 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas están soportadas con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora que acreditan que los contratistas cumplieron las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que las obras se finiquitaron, fueron entregadas y recibidas a satisfacción de las dependencias ejecutoras y disponen de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

10. Se realizó la verificación física de los 17 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio de su Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con un importe pagado de 34,083.1 miles de pesos, de los que se comprobó que se corresponden con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra verificados y presentados en las estimaciones pagadas; bitácoras de obra y reportes fotográficos; además, se constató que las obras y acciones revisadas se encuentran concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo; asimismo, respecto de 8 proyectos con un importe pagado de 22,619.4 miles de pesos, el municipio manifestó mediante oficio que como consecuencia de la inseguridad que acontece y por problemas sociales a causa de tres grupos políticos que se disputan el control del sistema de agua de la comunidad, no es posible realizar la visita física por el personal de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que se obtuvo evidencia consistente en el soporte fotográfico proporcionada y realizada por el Órgano de Control Interno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, quien conforme a sus atribuciones manifestó que las obras revisadas se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, con lo que se sustenta que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

11. El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, no reportó la información relativa al ejercicio del gasto en la aplicación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos; asimismo, se verificó que no difundió entre su población la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), motivo por el cual no se pudo verificar la congruencia entre la información

correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a las instancias antes mencionadas.

El Órgano de Control Interno del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PI/OCIMTC/12/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 16,220.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 16,220.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 0.15 pesos se generaron por cargas financieras.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 por 173,663.5 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 173,663.5 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 3,587.8 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 177,251.3 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2022 se destinaron al financiamiento de 138 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 177,235.1 miles de pesos, lo que representó prácticamente el 100.0% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, se observó que no hay evidencia suficiente de haber generado y puesto en operación estrategias y mecanismos de control adecuados; por lo cual es necesario que rediseñe e implemente mejoras a dicho sistema, mediante actividades de control y supervisión, acordes a lo señalado en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que coadyuven al logro de sus objetivos, al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, a la eliminación de las deficiencias detectadas y a la salvaguarda de los recursos públicos.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que no reintegró el saldo remanente de la cuenta bancaria de los recursos del fondo, la cual generó probables daños a la Hacienda Pública Federal por un monto de 16.2 miles de pesos, el cual incluye rendimientos financieros, la observación determinada fue solventada por el ente fiscalizado antes de la emisión de este informe; además, cuatro contratistas a los que le fueron adjudicadas obras, no se encontraban registrados en el Padrón de Proveedores del Estado; la observación determinada fue promovida por el ente fiscalizado antes de la emisión de este informe.

El Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, no cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que no reportó la información relativa al ejercicio del gasto en la aplicación de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, ni difundió entre su población la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, motivo por el cual no se pudo verificar la congruencia entre la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a la instancia antes mencionada; la observación determinada fue promovida por el ente fiscalizado antes de la emisión de este informe.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 10.1% de los recursos disponibles del fondo al rubro de agua potable,

el 2.5% a alcantarillado, el 9.3% a drenaje y letrinas, el 61.0% a urbanización, el 4.9% a electrificación rural y de colonias pobres, el 9.9% a infraestructura básica del sector educativo y el 2.3% a infraestructura básica del sector salud, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 40.7% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas, por lo que cumplió con el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas de conformidad con la normativa y el 51.2% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número PM/321/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren y justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 1 se considera como no atendido.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TLAPA DE
COMONFORT
PRIMER GOBIERNO INDÍGENA



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT.

Sección: PM/321/2023.

Asunto: SE REMITE INFORMACIÓN PARA SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA 1042

TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO A 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

C.P. MARIO LUCIO SANCHEZ
AUDITOR DEL GASTO FEDERALIZADO
PRESENTE.



EN RELACION AL NUMERO DE ACTA **2022-1042-002**, DENOMINADA “ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)”, CON AUDITORÍA NÚMERO **1042**, SE REMITE INFORMACIÓN, LA CUAL CONSTA DE 735 FOJAS CERTIFICADAS, INTEGRADAS EN 1 TOMO PARA LA REVISIÓN, VALORACIÓN Y EN SU CASO SOLVENTACIÓN DE LOS RESULTADOS CON NÚMERO **1, 4, 8 Y 11**.

SIN MAS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE

Presidente
Municipal

Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2021-2024

LIC. GILBERTO SOLANO ARREAGA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPA DE COMONFORT.

CCP. ARCHIVO

TLAPA GENTE
CON GRANDEZA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Calle Hidalgo Esq. Fonseca S/N, Col. Centro, Tlapa de Comonfort, Guerrero. Mexico C.P. 41304
757 476 0021 contacto@tlapa.gob.mx

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Verificación física)
7. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2022.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a la población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

7.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

Las secretarías de Administración y Finanzas y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ambas del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 1 y 45.

2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículo 241-I, fracción I.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.